

Oficio Número: SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDP/1227/XI/2023

Asunto: Se contesta solicitud de información
Chetumal, Quintana Roo a 14 de noviembre de 2023
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

**C. SOLICITANTE
PRESENTE.**

En atención a la solicitud de información con número de folio **232223700008223** recepcionada en la Plataforma Nacional de Transparencia en el Sistema de Solicitudes de Información 2.0, mediante el cual requirió información relativa a:

"Descripción de la solicitud: *Copia de todas y cada una de las licencias de funcionamiento emitidas en los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.*

La información anterior es única y exclusivamente sobre el inmueble identificado con el número 29 de la avenida Niños Heroes, Lote 29, Manzana 05, Supermanzana 0 Region 2, Puerto Morelos, Quintana Roo. C.P. 77580

Datos complementarios:

En el inmueble citado se encuentra operando el hotel denominado HOTEL PUERTO CARACOL, correspondiendo el número 29 de Avenida Niños Heroes, entre calle Jose Maria Morelos y calle Rafael E. Melgar, en la Region 2 de Puerto Morelos.

Se adjunta croquis de ubicación"

Se le informa que de conformidad con lo previsto en los artículos 4, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 45 fracciones II y V, 123, 125, 126, 128, 129, 131, 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 6, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 66 fracciones II y V, 144, 145, 147, 148, 150, 151, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, con información proporcionada por la Dirección Estatal de Recaudación, mediante oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DER/0819/XI/2023, en los términos siguientes:

Respuesta:

Me permito señalar que el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, entró en función en el año 2019, por lo tanto, esta Unidad Administrativa no cuenta con la información requerida de los años 2016 al 2018. Ahora bien, con respecto a los años 2019, 2020 y 2021 no se encontraron registros de la persona moral en mención, en referencia a los años 2022 y 2023 me permito señalar que la información se encuentra disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia a través de los siguientes enlaces:


- <http://148.235.173.216:8081/ingresos/2023/11235421.pdf>.
- <http://148.235.173.216:8081/ingresos/2022/11234665.pdf>.
- <http://148.235.173.216:8081/ingresos/2023/11235423.pdf>.

Mismos que corresponden a la fracción XXVII del artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, referente a las obligaciones comunes en materia de Transparencia, así como también es consultable en el portal web del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a través de la siguiente liga <https://satq.qroo.gob.mx/transparencia/>.

Sin otro particular, esperando haberle atendido su petición de información, le envié un saludo cordial.

ATENTAMENTE




GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
LIC. MARIANA ELIZABETH UH VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES